I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO Nº SECCION 1º ERA.

1196

LA CISTERNA,

08 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

- L- El Informe Social con fecha 05 de Abril de 2010 de la Sra. MICHELLE ORTIZ GOMEZ, para quien se solicita ayuda asistencial.
 - 2.- La petición de Aporte económico.
 - 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 474/1995;
 - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley Nº 18, 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1º.- OTORGASE a la Sra. MICHELLE ORTIZ GOMEZ, la ayuda consistente en Aporte de S 100.000.- para la realización de examen de Tórax para su hijo de 06 meses, Yasiel Santibáñez Ortiz, según orden medica adjunta, Orden de Compra debe ser remitida a nombre del Hospital Ezequiel González Cortes, lo anterior con cargo al Programa Asistencial.
- 2º.- La Dirección de Administración y Finanzas procederà a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3º.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales y Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,

Lo que comunico para su conocimiento y cumplimiento,

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL MANUEL TAPIN GALLADO DIRECTOR DESARROLLO COMUNIZARIO

POF/MTG/MEGM/HUC/Jmg.